



Política de Seguridad y Salud en el Trabajo Liceo San José UR

En el **Liceo San José UR** asumimos como principio fundamental el compromiso con la seguridad, salud y bienestar de nuestros trabajadores, estudiantes y comunidad educativa en general. Reconocemos que el cuidado de las personas es condición esencial para el desarrollo de nuestra labor educativa y formativa, por lo que la prevención de riesgos laborales forma parte integral de nuestra gestión institucional.

De conformidad con la normativa vigente en Chile, declaramos la siguiente política de seguridad y salud en el trabajo:

Principios Rectores:

- 1. Protección de la vida y salud:** Prevenir accidentes del trabajo y enfermedades profesionales mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en nuestras actividades pedagógicas, administrativas y de servicios.
- 2. Cumplimiento normativo:** Cumplir estrictamente con la legislación vigente en seguridad y salud laboral, además de aplicar estándares internos que fortalezcan la gestión preventiva.
- 3. Liderazgo y compromiso de la Dirección:** La Dirección y Administración del Liceo San José UR ejercerá un rol activo en el liderazgo preventivo, asignando recursos humanos, técnicos y financieros para implementar esta política.
- 4. Participación:** Garantizar la participación de los trabajadores, asistentes de la educación, docentes y estudiantes en el fortalecimiento de la cultura preventiva, con apoyo del **Comité Paritario de Higiene y Seguridad**.
- 5. Equidad e inclusión:** Asegurar un entorno laboral inclusivo, libre de discriminación y con perspectiva de igualdad de género, diversidad y respeto mutuo.
- 6. Capacitación y comunicación:** Difundir esta política y promover programas de capacitación y concientización en seguridad y salud, de manera que toda la comunidad educativa conozca y se involucre en su cumplimiento.
- 7. Mejora continua:** Revisar periódicamente la política y los programas de prevención, evaluando resultados y adoptando mejoras que aseguren su eficacia y pertinencia frente a nuevos desafíos.

Nombre: Jaime Carrillo Biere
Representante Legal



Puerto Aysén, 29 de agosto de 2025